

Minsait

30 de Junio / 10:00h

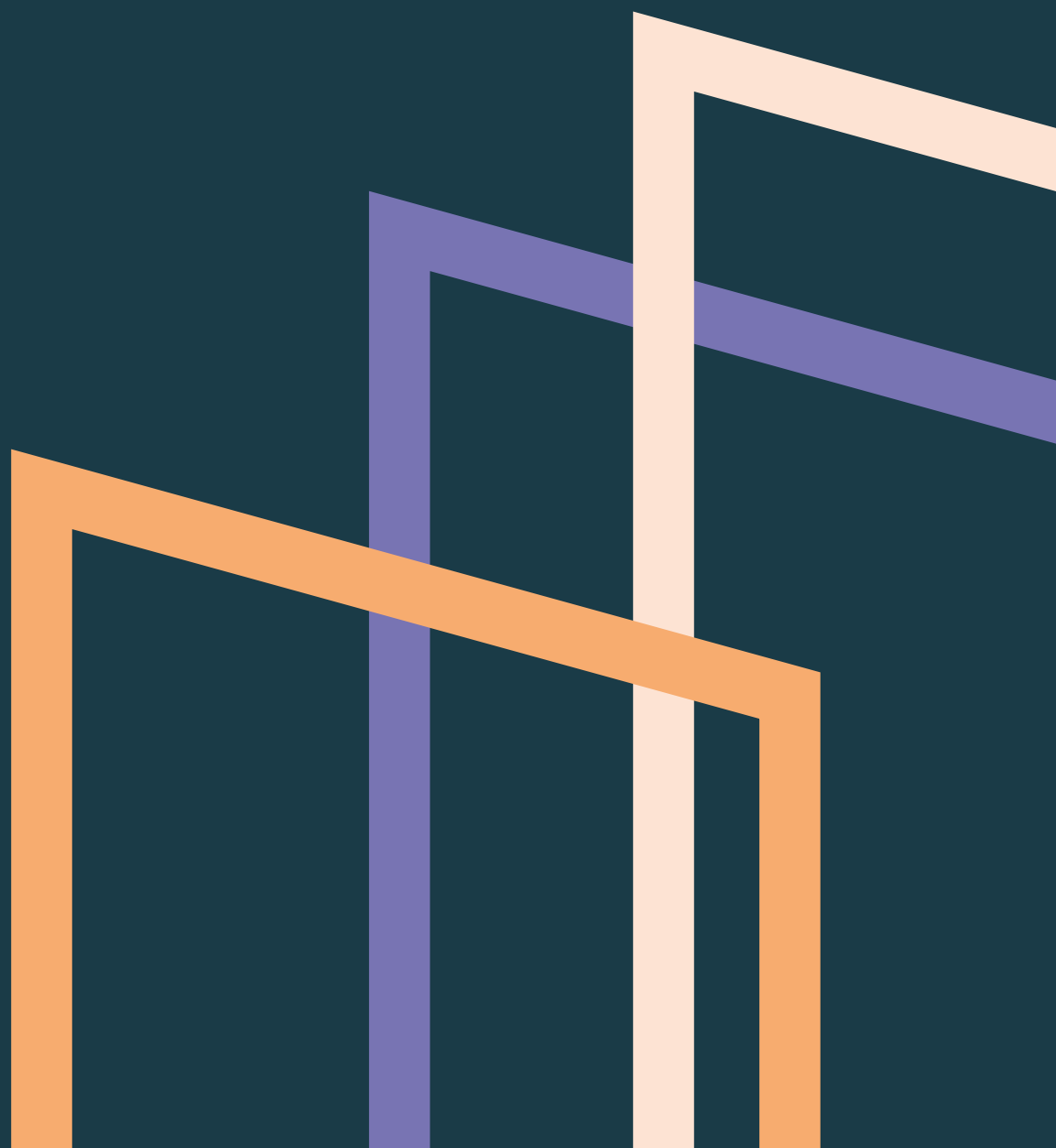
---

# Novedades IS 2021

SIGEFI  
SISTEMA DE GESTIÓN FISCAL

minsait

An Indra company



# Agenda

- 01 Bienvenida
- 02 Cambios en los modelos tributarios
- 03 Preguntas



# Bienvenidos

---

## Hoy hablamos de...

- Cambios definitivos en los Modelos Tributarios de la Declaración del Impuesto de Sociedades:
  - ✓ Modelo 200
  - ✓ Modelo 220

---

**Jaime Pulgar López**

Equipo fiscal SIGEFI

[jpulgar@minsait.com](mailto:jpulgar@minsait.com)

**Miguel Barge**

Equipo fiscal SIGEFI

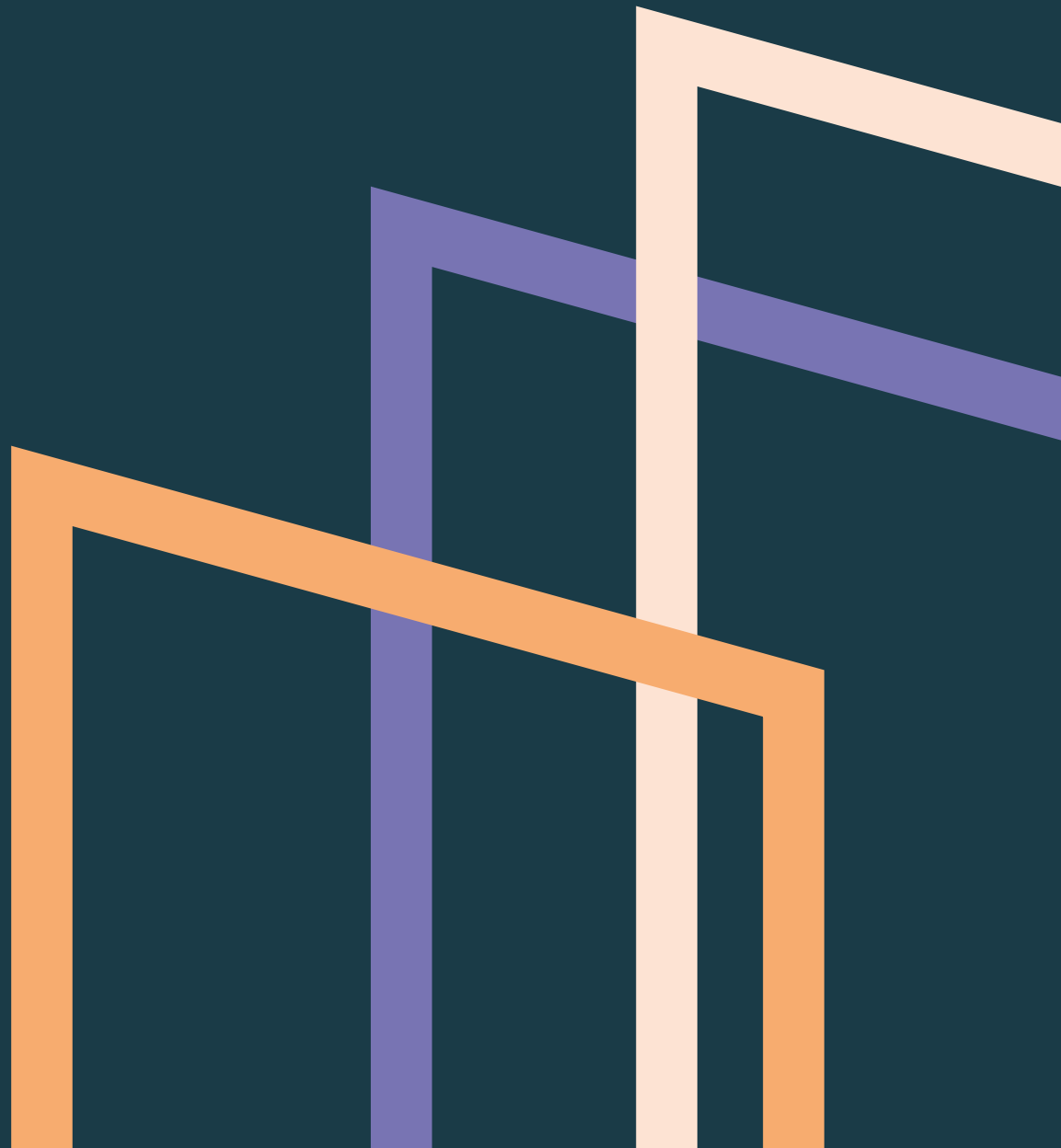
[mbargea@eservicios.indra.es](mailto:mbargea@eservicios.indra.es)



01

---

# Cambios en los Modelos Tributarios



# Fechas de publicación orden modelo 200/220



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Ejercicio tributación	Fecha publicación
2021	4 de mayo de 2022
2020	8 de junio de 2021
<b>2019</b>	<b>26 de junio de 2020</b>
2018	17 de mayo de 2019
<b>2017</b>	<b>2 de mayo de 2018</b>
2016	9 de mayo de 2017

# Motivación de los cambios de los modelos tributarios

## 1 | Crisis social sanitaria derivada del Covid-19

Nuevas **medidas fiscales** de apoyo al sector cultural para minimizar los efectos adversos de la crisis sanitaria y social derivada del **COVID-19**.

Actualización de los límites aplicables a las deducciones por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales realizadas en canarias.

## 2 | Mejorar el control y la asistencia futura a los contribuyentes

Obtención de mayor información por parte de la Agencia Tributaria para la mejora del control y la asistencia al contribuyente

Se modifica el cuadro detalle de las deducciones por donativos. Esto permitirá asistir en los cálculos de los límites aplicables.

La AEAT prevé la implantación de un nuevo “Motor Liquidación” en el Formulario Web del modelo 220. Esto permitirá “dar mejores datos fiscales y mejorar el entorno informático”.

## 3 | Otras medidas

Exención prevista en el artículo 21, reducción del 5% en concepto de gastos de gestión referidos a dichas participaciones.

Para empresas navieras en Canarias:

Limitación de las bonificaciones aplicables en la cuota íntegra del IS.

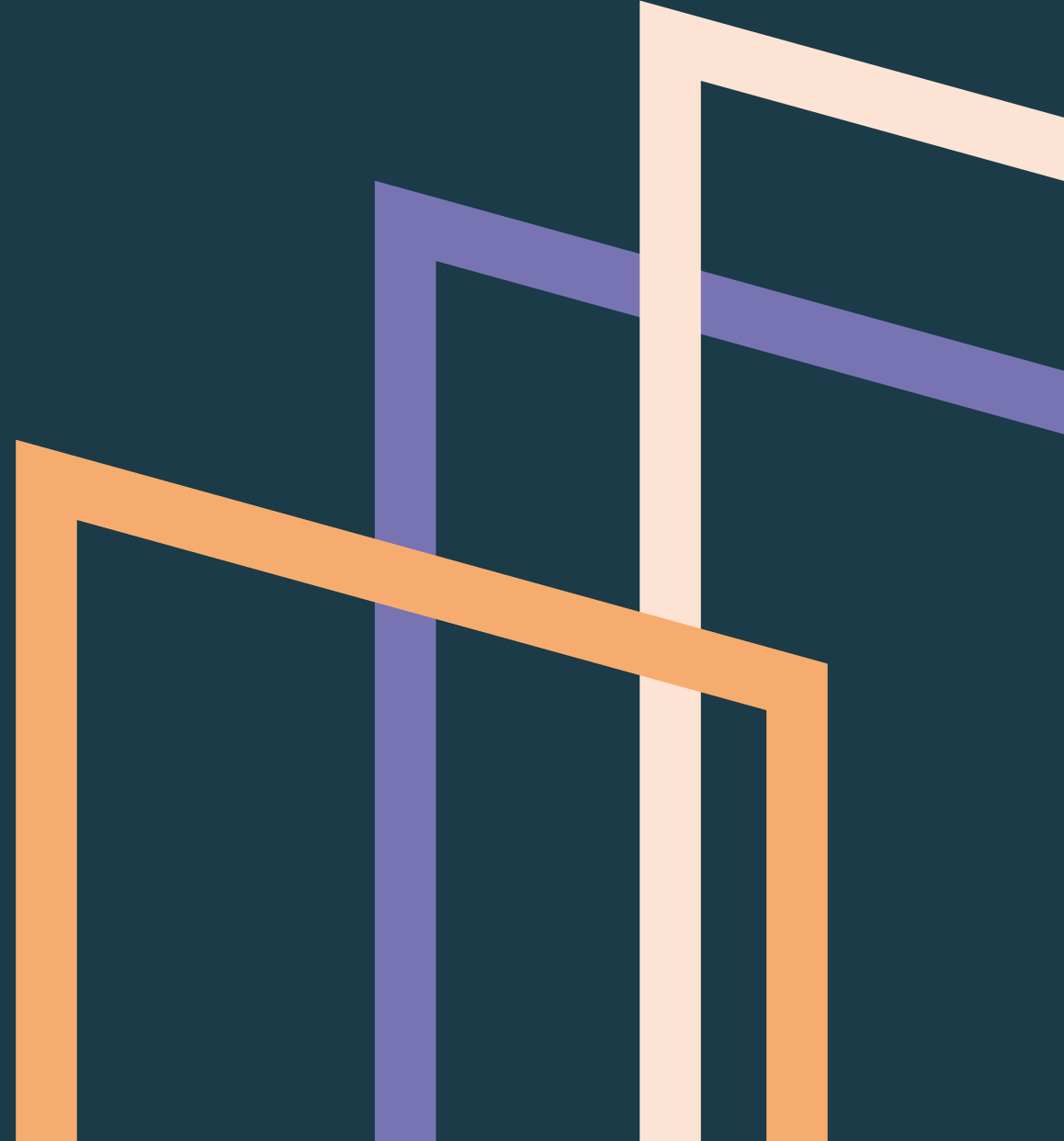
No se permite la compensación de BINS del régimen de especial de navieras con BIP positivas derivadas del resto de actividades.

02-1

---

Modelo 200

Individual



# Declaraciones complementarias

## Nueva reorganización y descripción de las casillas para las declaraciones complementarias.



Obligatorio



Información nueva



Página 1

14BIS

**Autoliquidación complementaria**

Autoliquidación complementaria .....

Nº de justificante de la autoliquidación anterior .....

**Pagos fraccionados. Cuota diferencial**

1º pago fraccionado .....	00601	<input type="text"/>	00602	<input type="text"/>
2º pago fraccionado .....	00603	<input type="text"/>	00604	<input type="text"/>
3º pago fraccionado .....	00605	<input type="text"/>	00606	<input type="text"/>
<b>Cuota diferencial</b> .....	00611	<input type="text"/>	00612	<input type="text"/>

**Resultado de la autoliquidación**

Incremento por pérdida beneficios fiscales periodos anteriores.....	00615	<input type="text"/>	00616	<input type="text"/>
Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI (*) .....	00633	<input type="text"/>	00642	<input type="text"/>
Intereses de demora .....	00617	<input type="text"/>	00618	<input type="text"/>

Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 39.2 LIS) .....

Abono de deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 39.3 LIS) .....

**Resultado de la autoliquidación** .....

(\*) Incumplimiento de requisitos o tributación por otro régimen antes del plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley 11/2009)

**Regularización mediante autoliquidación complementaria**

	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al periodo impositivo 2021 .....	01578	01583
Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al periodo impositivo 2021 .....	01584	01585
<b>Resultado tras regularización por autoliquidación complementaria</b> .....	01586	01587

**Liquidación (3)**

Base imponible .....	00552	<input type="text"/>
Cuota íntegra .....	00562	<input type="text"/>
Resultado de la autoliquidación: Estado.....	00621	<input type="text"/>
Resultado tras regularización por autoliquidación complementaria: Estado	01586	<input type="text"/>

**Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS**

Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento de art. 19.1 LIS: Estado .....	02846	<input type="text"/>
Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento tras autoliquidación complementaria: Estado	02863	<input type="text"/>



# Características de la declaración

Se incluyen nuevos caracteres de la declaración en el apartado “otros caracteres” relativos a la opción del fraccionamiento del art. 19.1 y la aplicación/financiación de deducciones del art. 36.1 y LIS.

## 2020

Otros caracteres					
00007	Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS	00027	Base imponible negativa o cero	00070	Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)
00009	Entidad dominante de grupo fiscal	00030	Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS	00059	Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS
00010	Entidad dependiente de grupo fiscal	00039	Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)	00065	Bonificación personal investigador (RD 475/2014)
00081	Filial grupo multinacional	00043	Obligación información DT 5ª RIS	00067	Opción régimen transitorio de la reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (DT 20ª LIS)
00082	Sociedad matriz última grupo multinacional	00045	Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)	00072	Extinción de entidad
00016	Opción art. 46.2 LIS	00063	Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (DT 22ª LIS)	00073	Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales (DA 103ª Ley 6/2018)
00026	Entidad inactiva	00071	Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (art. 29.1 LIS)		

## 2021

Otros caracteres					
00007	Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS	00030	Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d) y 77.1 LIS	00065	Bonificación personal investigador (RD 475/2014)
00009	Entidad dominante de grupo fiscal	00039	Entidad que forma parte de un grupo mercantil (art. 42 del Cód. Comercio)	00067	Opción régimen transitorio de la reducción de ingresos procedentes de determinados activos intangibles (DT 20ª LIS)
00010	Entidad dependiente de grupo fiscal	00043	Obligación información DT 5ª RIS	00072	Extinción de entidad
00081	Filial grupo multinacional	00045	Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)	00073	Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales (DA 103ª Ley 6/2018)
00082	Sociedad matriz última grupo multinacional	00063	Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (DT 22ª LIS)	00037	Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS
00016	Opción art. 46.2 LIS	00071	Tipo gravamen reducido para entid. de nueva creación (art. 29.1 LIS)	00044	Contribuyente que aplica deducciones del art. 36.1 y 3 LIS con financiación realizada por otro contribuyente
00026	Entidad inactiva	00070	Compensación bases imponibles negativas para entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)	00074	Contribuyente que financia producciones cinematográficas y otros con derecho a la deducción del art. 36.1 y 3 LIS
00027	Base imponible negativa o cero	00059	Opciones arts. 39.2 y 39.3 LIS		



Obligatorio



Información nueva



Página 1

# Información de las participaciones

Eliminación de la casilla “b) reversión de perdidas por deterioro de valores (D.T. 16ª LIS)”.

## 2020

### Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del periodo, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16 LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período(").....				01504
b) Reversión de pérdidas por deterioro de valores (D.T. 16ª LIS) .....				01505
c) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS) .....				01506
d) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)				01809
e) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)				01810

## 2021

### Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del periodo, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16 LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período(").....				01504
b) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS) .....				01506
c) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)				01809
d) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)				01810
e) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= a + b + c + d)....				01507
f) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio				



Obligatorio



Modificación



Página **2**



# Ajustes a la Base imponible

Se realizan modificaciones en los ajustes a la base imponible.

Descripción	Aumento	Disminución	
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (DT 16 <sup>a</sup> .1 y 2 LIS)	1518	394	Baja
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (DT 16 <sup>a</sup> .3 LIS)	333	334	Baja
Gastos correspondientes a operaciones realizadas con personas o entidades vinculadas (art. 15 j) LIS)	1009	1010	Baja
Cambios de residencia y otras operaciones del art. 19 LIS	1013	1014	Baja
Ajustes por la primera aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, a entidades de crédito (DT 39 LIS)	2129	2130	Baja
Cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE (art. 19.1 LIS)	1572	1573	Nuevo
Operaciones del art. 19 LIS distintas del cambio de residencia a Estados miembros de la Unión Europea o EEE	1574	1575	Nuevo
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.11 LIS)	-	1764	Nuevo
Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.11 LIS)	-	1765	Nuevo



Obligatorio



Información nueva



Página 12  
13

# Información adicional deducciones



Obligatorio



Información nueva



Página **17**

Nuevo detalle de información de las deducciones en canarias con límites incrementados y de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo.

200

Página 17

## Deducciones inversión en Canarias con límites incrementados (continuación)

### Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

2021: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el período impositivo.....	02287	
2021: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el período impositivo.....	02288	
2021: Deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el período impositivo.....	03356	
2021: Deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el período impositivo.....	03357	

### Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo

Los contribuyentes que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1 y 3 LIS y art. 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.

	Contribuyente 1*	Contribuyente 2*	Contribuyente 3*	Contribuyente 4*	Contribuyente 5*	Contribuyente 6*
NIF .....						

(\*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021.  
(\*\*) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.  
(\*\*\*) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] de la pág. 14 y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14 bis.

# Nuevo cuadro de información de la deducción por donativos

Nuevo detalle de información de las deducciones por donativos, diferenciar las donaciones de carácter general de las donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo



Obligatorio



Información nueva



Página 18bis

Modelo 200

NIF: \_\_\_\_\_ Apellidos y nombre o razón social: \_\_\_\_\_ 2021

Página 18 bis

### Deducción donativos a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Donaciones de carácter general		Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011	.....	2021/22	00201	00202	
2012	.....	2022/23	00904		00906
2013	.....	2023/24	00990	00991	00992
2014	.....	2024/25	00997	00998	00999
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	.....	2025/26	00246	00247	00248
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	.....	2025/26	00818	00819	00820
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	.....	2026/27	00993	00994	00995
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	.....	2026/27	00821	00833	00834
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	.....	2027/28	01434	01435	01436
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	.....	2027/28	00835	00836	00837
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	.....	2028/29	01718	01719	01720
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	.....	2028/29	00838	00839	00840
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	.....	2029/30	01950	01951	01952
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	.....	2029/30	00842	00844	00845
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	.....	2030/31	02227	02228	02229
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	.....	2030/31	00868		
2021 <sup>(*)</sup> Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	.....	2031/32	02380		
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	.....	2031/32	00872		
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	.....	2031/32	00875		
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	.....	2031/32	00891		
<b>Subtotal donaciones 2011 a 2014</b>	.....		XXXXXX		
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2021 sin reiteración de donaciones a una misma entidad</b>	.....		XXXXXX		
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2021 con reiteración de donaciones a una misma entidad</b>	.....		XXXXXX		
<b>Total</b>	.....		<b>00598</b>		

Donaciones del periodo impositivo efectuadas a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)..... 00974

(\*) Sólo debe cumplirse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

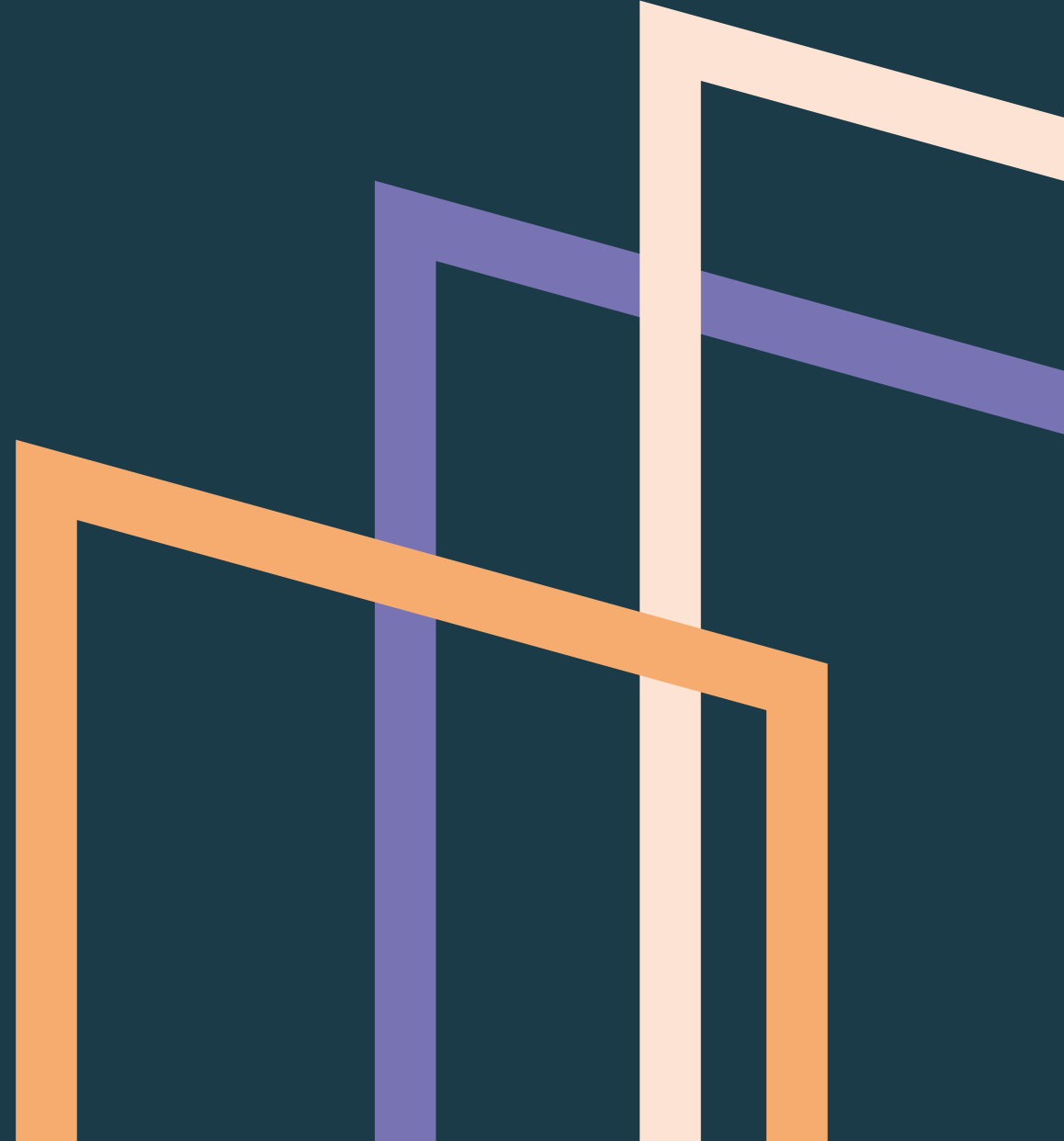
### Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada

	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011	2021/22	00897	00898	
2012	2022/23	00899	00901	00902
2013	2023/24	00903	00917	00929
2014	2024/25	00930	00931	00932
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00933	00934	00942
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	00943	00944	00948
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00949	00950	00951
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	00952	00953	00954
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	00955	00956	00957
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	00958	00959	00963
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	00964	00965	00969
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	00970	00971	00972
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	00973	00975	00979
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	00980	00981	00982
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	00983	00984	00985
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	01000	01001	01007
2021 <sup>(*)</sup> Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	01008	01017	01024
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	01025	01035	01036
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	01061	01062	01072
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	01073	01074	01078
<b>Subtotal donaciones 2011 a 2014</b>		XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2021 sin reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2021 con reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
<b>Total</b>		<b>01079</b>	<b>01080</b>	<b>01081</b>

(\*) Sólo debe cumplirse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2021.

02-2

Modelo 220  
Consolidado



# Otros caracteres



Obligatorio



Información nueva



Páginas **1**

## Nuevo carácter de las declaración “Grupo con entidad o entidades navieras que aplican el régimen especial de tributación en función del tonelaje”

### Tipo de grupo, a efectos de estados de cuentas consolidadas:

(En caso de que el grupo incluya entidades de distinto tipo, señale el esquema de cuentas que refleje más fielmente el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo)

Grupo general.....	007
Grupo de entidades de crédito.....	012
Grupo de entidades aseguradoras.....	016
<b>Otros caracteres:</b>	
Grupos de cooperativas (RD 1345/1992 de 6 de noviembre) .....	020
Aplicación de incentivos reducida dimensión (Título VII, Capítulo XI LIS) .....	006
Grupo Foral (tributación conforme a la normativa foral) .....	065
Grupo con entidad dominante no residente o sometida a la normativa foral (grupo constituido por entidades dependientes) .....	066
Grupo sometido a la normativa común con alguna entidad sometida a la normativa foral de Navarra (DT 19ª Ley Foral 26/2016 de 28 de diciembre) ...	067
Grupo que aplica las reglas del art. 74.3 LIS.....	068
Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales (DA 103ª Ley 6/2018, de 3 de julio) .....	069
Grupo con entidad o entidades navieras que aplican el régimen especial de tributación en función del tonelaje .....	070





# Declaraciones complementarias



Obligatorio



Información nueva



Páginas **9 Bis**

Modelo **220** NF Denominación social de la entidad representante **2021** **Página 9 bis**

**Liquidación (III)**

**Líquido a ingresar o a devolver**

	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
<b>Complementaria:</b> Resultados a ingresar procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al periodo impositivo 2021	02540	02541
<b>Complementaria:</b> Devoluciones acordadas procedentes de autoliquidaciones anteriores correspondientes al periodo impositivo 2021	02788	02789
<b>Líquido a ingresar o a devolver</b>	00621	00622

**Opción de fraccionamiento en supuestos de cambios de residencia (art. 19.1 LIS)**

	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Importe integrado en la base imponible	02790	02791
Deuda tributaria resultante del fraccionamiento art. 19.1 LIS	02792	02793
1º fraccionamiento	02794	02795
Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS	02796	02797

**Líquido a ingresar:**

<b>Complementaria:</b> Resultado de la autoliquidación incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS procedente de autoliquidaciones anteriores correspondientes al periodo impositivo 2021	02798	02799
<b>Líquido a ingresar incluido el 1º fraccionamiento del art. 19.1 LIS</b>	02800	02801

**Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)**

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	01953	03361	03362
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	01954	03363	03364

**Líquido a ingresar o a devolver:**

	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales)
<b>Complementaria:</b> Devolución acordada/compensada	02802	02803	02804
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	02805	02806	02807
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	02808	02809	02810
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar	02811	02812	02813

# Nuevo desglose de información en los cuadro informativos de las reserva de nivelación.

## Reserva de nivelación



Obligatorio



Información nueva



Páginas **7I**  
**7INIF**  
**7J**  
**7JNIF**

### Reserva de nivelación pendiente de dotación previa a la incorporación al grupo o, en su caso, al grupo previo (art. 67 f) LIS)

Reducción pendiente de adicionar <sup>(*)</sup>					
Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros	
2016	00155	00156	XXXXX		
2017	00075	00076	XXXXX	00077	
2018	03287	03288	XXXXX	03289	
2019	00604	00605	XXXXX	00606	
2020	03903	03904	XXXXX	03905	
2021 <sup>(*)</sup>	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	
<b>Total</b>	<b>05153</b>	<b>05154</b>	<b>XXXXX</b>	<b>05155</b>	

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).  
 (\*\*) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar				
Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2016	00158	00159	00160	00161
2017	00078	00079	00080	00081
2018	03290	03291	03292	03293
2019	00609	00610	00611	00612
2020	03906	03907	03908	03909
2021 <sup>(*)</sup>	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX
<b>Total</b>	<b>05160</b>	<b>05161</b>	<b>05162</b>	<b>05163</b>

(\*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2021 (consultar instrucciones).

# Detalle adicional para las deducciones



Obligatorio



Información nueva



Páginas

13 BIS  
13A NIF BIS  
14A NIF

Nuevo detalle adicional en las deducciones para el calculo de los límites de aplicación.

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones	
2021: Deducción por investigación y desarrollo en Canarias generada en el periodo impositivo .....	02248
2021: Deducción por innovación tecnológica en Canarias generada en el periodo impositivo .....	02249
2021: Deducción por producciones cinematográficas españolas en Canarias generada en el periodo impositivo.....	XXXXX
2021: Deducción por espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales en Canarias generada en el periodo impositivo.....	XXXXX

Información adicional de deducciones generadas por el grupo correspondientes a cada entidad, para el cálculo de límites de deducciones	
Deducción por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) aplicada en cuota.....	04904
Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones aplicadas en cuota .....	04905
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades portuarias (art. 38 bis LIS) aplicada en cuota.....	04906
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa foral aplicadas en cuota.....	04907

Información adicional producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo						
Las entidades que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1 y 3 LIS y art. 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo.						
	Contribuyente 1°	Contribuyente 2°	Contribuyente 3°	Contribuyente 4°	Contribuyente 5°	Contribuyente 6°
NIF .....						

Nuevo desglose adicional de deducciones por donativos para diferenciar las donaciones de carácter general de las donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo.

# Deducción por donativos

Donaciones de carácter general a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002				
	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011	2021/22	XXXXX	XXXXX	
2012	2022/23	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2013	2023/24	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2014	2024/25	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	X	X	X
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	X	X	X
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	X	X	X
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	X	X	X
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	X	X	X
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	X	X	X
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	X	X	X
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	X	X	X
2021(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	X	X	X
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	X	X	X
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	X	X	X
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	X	X	X
<b>Subtotal donaciones 2011 a 2014</b>		<b>X</b>		
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2021 sin reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>X</b>		
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2021 con reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>X</b>		
<b>Total</b>		<b>X</b>		

Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo y otras con derecho a deducción incrementada				
	Limite año	Deducción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2011	2021/22	XXXXX	XXXXX	
2012	2022/23	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2013	2023/24	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2014	2024/25	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2015 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2025/26	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2016 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2026/27	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2017 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2027/28	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2018 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2028/29	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2019 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2029/30	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2020 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2030/31	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2021(*) Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2021 Sin reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Con reiteración de donaciones a una misma entidad	2031/32	XXXXX	XXXXX	XXXXX
<b>Subtotal donaciones 2011 a 2014</b>		<b>XXXXXX</b>		
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2021 sin reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>XXXXXX</b>		
<b>Subtotal donaciones 2015 a 2021 con reiteración de donaciones a una misma entidad</b>		<b>XXXXXX</b>		
<b>Total</b>		<b>XXXXXX</b>		



Obligatorio



Información nueva



Páginas 14 ter  
14 quarter

2021

Página 14 quarter

**TOTAL GRUPO** Deducciones totales trasladables a periodos siguientes (Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Modelo 220  
 Denominación social de la entidad representante  
 NF  
 Donaciones de carácter general a entidades sin fines de lucro. Ley 49/2002

Información pública 22 de diciembre 2021

# Nuevas deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.

## Nuevas deducciones



Obligatorio



Información nueva



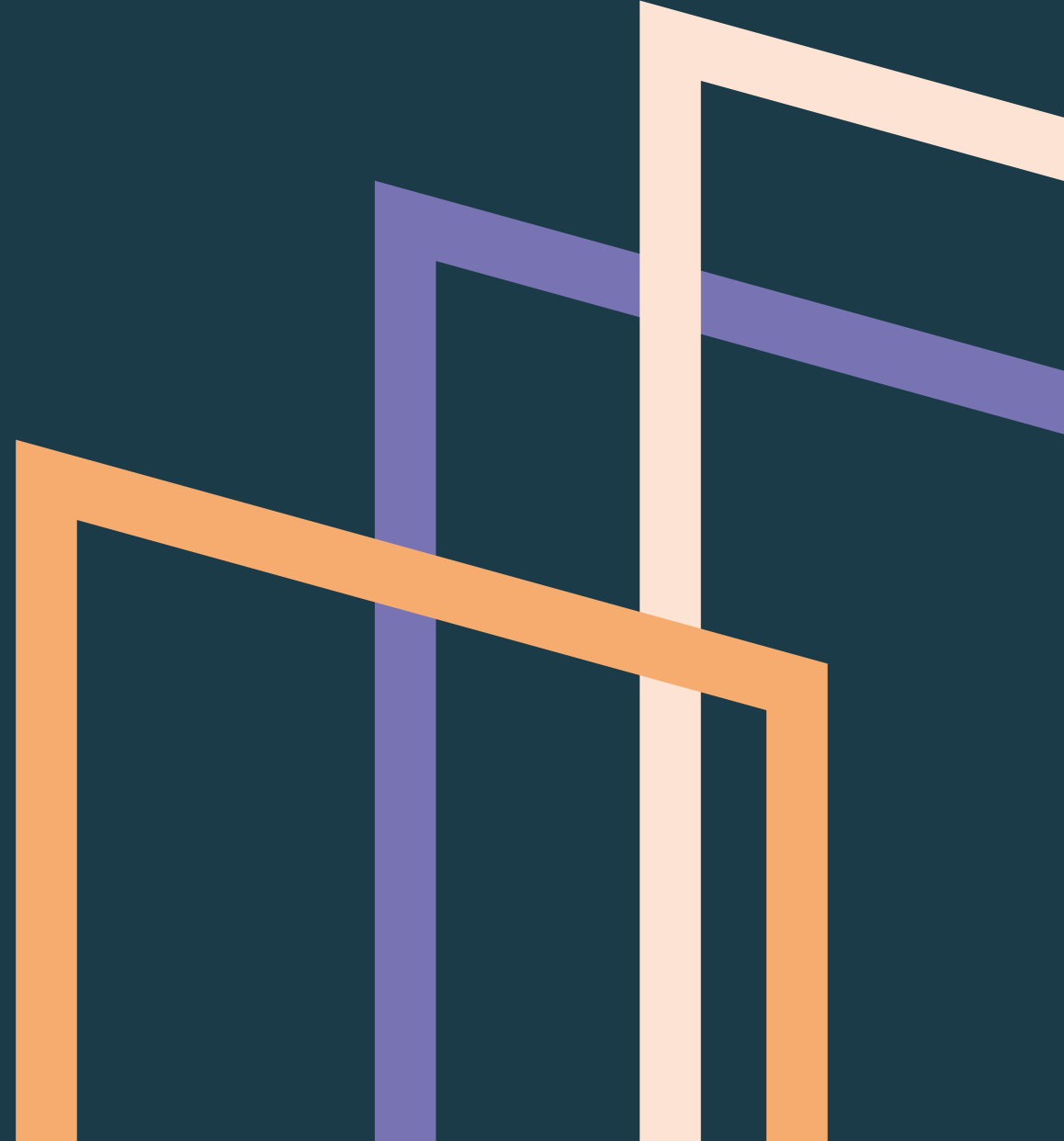
Páginas **14A BIS**  
**14A NIF BIS**

Deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepción	2021: 175 Aniversario de la construcción del Gran teatro del Liceu (1L).....	04141	04142	04143
	2021: Gran Premio de España de Fórmula 1 (F1).....	04144	04145	04146
	2021: El tiempo de la Libertad. Comuneros V Centenario (CVC).....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Bicentenario de la independencia de las Repúblicas Iberoamericanas (BIR) ...	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: 150 aniversario de creación de la Academia de España en Roma (AER)....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: 125 aniversario de la Asociación de Prensa de Madrid (APM) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Celebración del Summit MADBLUE (SM) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: 30 aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía (RS) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Año Santo Guadalupense 2021 (G21) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Torneo Davis Cup Madrid (DCM) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Madrid Horse Week 21/23 (HW21) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Centenario del Rugby en España y de la Unión Deportiva Santboiana (CRE)..	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Solheim Cup 2023 (SC23) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza (CRS).....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Barcelona Mobile World Capital (BMWC) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022/Valencia World Design Capital 2022 (VD22) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Cincuenta aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Centenario de Revista de Occidente (RO) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: 50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 9 años del inicio de una democracia plena (CC) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija (FN) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Nuevas Metas II (NMI) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: 250 aniversario del Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC-MNCN) (MNCN) ..	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Andalucía Región Europea del Deporte 2021 (AD21) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: 75 aniversario de la Ópera en Oviedo (OO) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Hábitos saludables para el control del riesgo Cardiovascular «Aprender a cuidarnos» (HSRC) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Mundiales Bádminton España (MBE) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga (CBC) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022 (CCP).....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: FITUR especial: recuperación turismo (FE) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Programa Deporte Inclusivo II (DI2) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz (VAJ).....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación. Periodo 2021-2022 (EN21).....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	2021: 50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu (HSJD) .....	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2022 <sup>1</sup> : Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público .....	00734	00735	00736	
Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos	-----	-----	-----	

03

---

¿Preguntas?



Minsait

# ¡Gracias!



minsait

An Indra company





minsait

Mark Making the way forward

An Indra company